

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

19<sup>na</sup>. Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra</sup>. Sesión  
Ordinaria

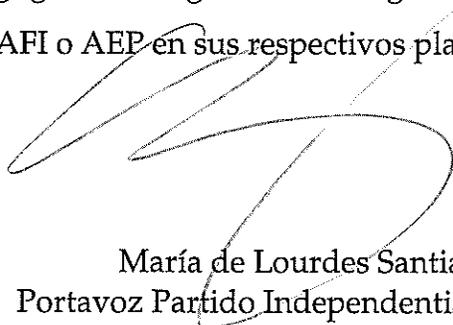
## SENADO DE PUERTO RICO

15 de septiembre de 2021

### **Petición de Información al amparo de la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (Resolución del Senado Número 13 del 9 de enero de 2017, según enmendada)**

Comparece la senadora que suscribe para solicitar que el Departamento de Educación de Puerto Rico haga entrega de la siguiente información al Senado de Puerto Rico en un término de diez (10) días:

- Todo contrato o Acuerdo de Entendimiento Interagencial otorgado por el Departamento de Educación a la Autoridad para el Financiamiento de Infraestructura (AFI) y a la Autoridad de Edificios Públicos (AEP) a fines de mitigar o reparar los daños provocados por el huracán María y eventos naturales posteriores.
- La lista de escuelas objeto de contratación con las agencias referidas y el desglose de las tareas que se llevaron a cabo en las mismas.
- El protocolo a seguir por las escuelas para reclamar o notificar incumplimiento de trabajo, negligencia o alguna otra irregularidad relacionada con la ejecución de labores de AFI o AEP en sus respectivos planteles.



María de Lourdes Santiago Negrón  
Portavoz Partido Independentista Puertorriqueño